



VISTO el Expediente N° 147254 y la Nota presentada por el Consejo Departamental del Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., solicitando llamar a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Lengua Inglesa III (Cód. 6891) para la Tecnicatura en Inglés con afectación a Lengua Inglesa I (Cód. 6001) para el Profesorado y Licenciatura en Inglés, en el mencionado Departamento; y

CONSIDERANDO

Que el llamado a Concurso Docente debe realizarse de acuerdo a la normativa vigente: Resolución N° 003/2000 del Consejo Superior “Texto Ordenado del Régimen de Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición para la provisión de cargos docentes de Profesores Efectivos”, y sus modificatorias (Resolución C.S. N° 159/2002 - Resolución C.S. N° 126/2004, Resolución C.S. N° 041/2006, Resolución C.S. N° 060/2008, Resolución C.S. N° 275/2022); Resolución N° 302/2018 del Consejo Superior “Texto Ordenado de las Prioridades Institucionales en Ciencia y Tecnológica para la Universidad Nacional de Río Cuarto”; Resolución N° 595/2018 de Consejo Directivo “Reglamento del Texto Ordenado del Régimen de Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición, aprobado por Resolución N° 003/2000 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, y sus modificatorias, para la Facultad de Ciencias Humanas”, y sus modificatorias (Resoluciones C.D. N° 286/2022 y 370/2024), ratificada por Resolución C.S. N° 179/2019; Resolución Consejo Superior N° 309/2009 “Régimen General de Carrera Docente”, el Programa de Concursos Abiertos que lleva adelante la Facultad de Ciencias Humanas.

Que en la solicitud de referencia se proponen a los miembros del Jurado que actuarán como Comisión Asesora en el Concurso mencionado.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para proveer lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C., según consta a fojas 04 del citado Expediente (40325 p. Libres de la Facultad de Ciencias Humanas).

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo, presentado el 03 de febrero de 2025.

Que para tal fin y conforme a las previsiones reglamentarias, es imprescindible aprobar el llamado y designar a los miembros del Jurado que habrá de intervenir en la respectiva evaluación.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión Curricular e Investigación de este Consejo Directivo de fecha 31 de marzo de 2025.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de abril del año 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de **Profesor Adjunto** con régimen de dedicación **Exclusiva**, en la Lengua Inglesa III (Cód. 6891) para la Tecnicatura en Inglés con afectación a Lengua Inglesa I (Cód. 6001) para el Profesorado y Licenciatura en Inglés, en el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello atento a la reglamentación consignada en el primer Considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Jurado que intervendrán en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión del cargo Efectivo que se detalla en el Artículo precedente, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

Prof. Marisel Adriana SOMALE	(DNI 17.430.081) (UNVM)
Prof. Ana Claudia ZIRALDO	(DNI 17.371.195) (UNVM)
Prof. Verónica PIQUER	(DNI 24.688.817) (UNRC)
Al. Úrsula PAUTASSO	(DNI 44.657.010)

SUPLENTE

Prof. Adriana del Valle CASTRO	(DNI 16.291.564) (UNC)
Prof. Paula LIENDO	(DNI 22.400.866) (UNComa)
Prof. Adelina SANCHEZ CENTENO	(DNI 27.845.214) (UNRC)
Al. Anabella MAGRA	(DNI 43.410.290)

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que las fechas de Apertura y Cierre de Inscripción del llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión del cargo Efectivo consignado en el Artículo 1º. de la presente resolución, serán estipuladas mediante Resolución de Consejo Directivo, aprobando el Edicto correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA EL PRIMER DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 103/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 09 de abril de 2025 a las 14:36:17

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-103_25 Tribunal Concurso PAD Excl Lengua Inglesa III 6891 Lenguas [41162c]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas